

Detectives pertenecientes a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron en Quilpué a dos ciudadanos ecuatorianos, con su situación migratoria irregular, por el delito flagrante de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

Según lo informado por la jefa de la unidad especializada de la PDI, prefecta Ingrid Ortíz, “a raíz de diligencias propias de la especialidad llevadas a cabo en el Hospital de la comuna, pudimos constatar en terreno los delitos, ya que existen dos víctimas, una de 15 y otra de 16 años de edad, también de nacionalidad ecuatoriana, quienes develaron situación de ingreso forzado al país, para ser explotadas sexualmente”.

Anuncio Patrocinado

La diligencia policial se habría gestado luego que las adolescentes dieran cuenta del ilícito a personal de la Salud que trabaja en el recinto hospitalario, quienes inmediatamente dieron denunciaron el hecho, activándose inmediatamente diversas diligencias que permitieron a la PDI establecer a cabalidad el hecho denunciado.

Por instrucción del Ministerio Público, los aprehendidos pasarán a control de detención en el Juzgado de Garantía de Quilpué, donde además serán formalizados por el delito de Producción y Almacenamiento de material pornográfico infantil, ya que en sus dispositivos móviles fueron encontradas imágenes de corte sexual que involucran a menores.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?